



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE CORTES



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Recursos Humanos, de la Municipalidad de San Antonio de Cortes, por este medio hace de su conocimiento, que durante el periodo 11 al 19 de Junio del año 2020 no se ha realizado , un Reglamento referente al covid-19

Por lo cual firmo la presente a los Diecinueve días del mes de Junio año 2020.



Lic. Denia Florencia Ochoa Alvarado

Jefe de Recursos Humanos